Federación de Servicios Financieros y Administrativos

comfia CCOO

Si el gobierno no negocia la movilización en los servicios administrativos será general

Toda la información sobre la Reforma Laboral y las movilizaciones convocadas aquí: http://tinyurl.com/reflab2012

Algunos enlaces recomendados:

11 razones contra la Reforma: http://tinyurl.com/rl11razones

10 FAQs sobre la Reforma: http://tinyurl.com/rl10faqs

Vídeo- La Reforma en 1 min: http://tinyurl.com/rl1minuto

- Para impedir que se generalice el **despido con 20 días**, aunque la viabilidad económica de la empresa no esté comprometida, poniendo en bandeja a las empresas la salida de trabajadores 'a precio de saldo'.
- Para **evitar que se desmantele el sector público,** asfixiándolo presupuestariamente, cuya **consecuencia** más inmediata, si no lo evitamos, puede ser el **despido** de los **trabajadores y trabajadoras** del mismo.
- Para **frenar** la tentación de muchas empresas de **rebajar el salario, aumentar la jornada, cambiar la distribución del tiempo de manera unilateral** como medio de rebajar costes laborales.
- Para evitar que se recrudezca la **precariedad** en la que ya vivíamos, ya que la Reforma facilita a las empresas la **sustitución de los empleados con más antigüedad** por nuevos trabajadores con contratos precarios (fijos de un año de prueba = despido libre y gratuito).
- Para impedir que si faltamos al **trabajo por enfermedad común** plenamente justificada durante más de 9 días en dos meses, te puedan **despedir procedentemente.**
- Para que tus representantes sindicales puedan seguir alcanzando **acuerdos** de sustitución de medidas traumáticas que eviten el despido, con garantías y defensa colectiva de derechos, no de forma individual. La Reforma Laboral pretende evitarlo al haber eliminado la previa **autorización administrativa** en los **ERES.**
- Para que en un sector tan atomizado como los de **Oficinas y Despachos, Ingenierías, Notarías o Registros de la Propiedad** no utilicen la prevalencia de la **negociación en la empresa frente a la Sectorial** para empeorar las condiciones.
- Para que Patronales y Empresarios no consigan **eliminar la ultraactividad** de nuestros convenios, como ha consagrado esta nefasta Reforma Laboral: si en dos años no se acuerda un nuevo convenio, las condiciones laborales quedan congeladas a nivel individual y es de aplicación, a partir de entonces, el Estatuto de los Trabajadores para el personal de nueva entrada.

Están en juego tu empleo, tus derechos laborales, tus servicios públicos (sanidad, educación, dependencia). Para impedir que esta Reforma Laboral nos haga retroceder más de cincuenta años en la legislación laboral, la respuesta de los trabajadores y trabajadoras en la Huelga General del próximo 29 de Marzo debe ser de nuevo, contundente.

Esta vez, tampoco hay excusas.

29 marzo
HUELGA GENERAL
QUIEREN ACABAR CON TODO
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

CCOO

Federación de Servicios Financieros y Administrativos

PORQUE HAY ALTERNATIVAS. COMFIA-CC.OO LAS TIENE Y LAS OFRECE

- **Adaptar** la Reforma Laboral a los Acuerdos alcanzados en Febrero por sindicatos y empresarios (AENC II):

  √ Medidas de flexibilidad interna: temporales y coyunturales que sirvan como desincentivo de la extinción laboral para mantener el empleo.

  √ Garantías de negociación y tutela judicial.

  √ Moderación salarial equilibrada: moderación beneficios empresariales y reinversión en I+D+D

- **Impulsar** un gran Pacto de Estado por el Empleo y la Economía, buscando el consenso de partidos y agentes sociales, no decretazos que desmantelan el modelo social pactado en este país hace 30-35 años.

- **Aumentar** ingresos con una reforma fiscal que permita luchar contra el fraude y una mayor contribución de las empresas (que pagan una quinta parte de impuestos que las familias).

PORQUE LA REFORMA LABORAL PRETENDE ACABAR CON LOS CONVENIOS SECTORIALES:

Atacando al mantenimiento del modelo sectorial: desde Comfía-CC.OO seguiremos firmando Convenios Colectivos Sectoriales que permitan establecer un marco laboral estable con mayores garantías frente a la brutal reforma laboral, que otorga un poder desorbitado al empresario.

Reduciendo la participación de los Sindicatos para llevar las negociaciones al plano individual: desde Comfía-CC.OO seguiremos abriendo vías de diálogo y negociación en todos los procesos de reestructuración.

Acotando la negociación sectorial a favor de la negociación de convenios de empresa: desde Comfía-CC.OO seguiremos apostando por la firma de Convenio Sectoriales donde regular las condiciones laborales mínimas de las plantillas, de forma que sean éstas de las que podamos partir en las negociaciones que se produzcan en las empresas.

Priorizando de forma irresponsable las materias propias del convenio de empresa: desde Comfía-CC.OO seguiremos eligiendo la estructura de negociación que mejor responda a los intereses de cada sector o empresa.

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **T. móvil** .....

Dirección particular .....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad __ __ __ __ **Oficina** __ __ __ __ **DC** __ __ **Cuenta** __ __ __ __ __ __ __ __ __ __

Correo electrónico ..... **Firma:**

Fecha de nacimiento .....

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al **FAX 91 548 28 10**)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.